

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 04 de Junio del 2007

Señores:
SOCIOS DE GIRO CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
Presente.-

Estimados Socios:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y al nombramiento como comisario de la empresa, someto a consideración de la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en los próximos días; el presente informe sobre la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Se procedió a revisar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes auxiliares y a un muestreo de los respectivos documentos fuente o de soporte. Revisión en la que se recibió la total colaboración por parte del personal involucrado en esta tarea.

He revisado también las actas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido las disposiciones internas; al igual que el reglamento general vigente para el sistema societario ecuatoriano.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera real de la empresa, el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las que han sido aplicadas en forma consistente.

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es la adecuada.

Revisados los estatutos de la empresa, no es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de Gerente. La contabilidad se mantiene actualizada, con balances mensuales, de tal manera que la administración pueda implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios; a la vez que ha permitido cumplir con mis evaluaciones.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la compañía, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



SR. RAÚL SÁNCHEZ ALVARADO
Comisario

